

Señora

María de los Ángeles Ochoa Briones
Gerente General
Compañía LOVAPETSERVICES SA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, la señora Laura Consuelo Llori Llerena, de estado civil casada con separación de bienes, cede cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), que posee en la Compañía LOVAPETSERVICES S.A, a favor del señor Cesar Fernando Paredes Tamayo, de nacionalidad ecuatoriana.

La cedente señora Laura Consuelo Llori Llerena de estado civil casada con separación de bienes, cede a favor del cesionario, del señor Cesar Fernando Paredes Tamayo, con todos los derechos y acciones de la compañía.

La cedente señora Laura Consuelo Llori Llerena, queda obligada a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del señor Cesar Fernando Paredes Tamayo, por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las clausulas y aceptan de manera expresa que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor

Dado en Quito, a los 2 de abril del mes de abril del dos mil diez y nueve


Laura Consuelo Llori Llerena
CC.1500289986
CEDENTE


Cesar Fernando Paredes Tamayo
CC.1714162425
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y GEDULACIÓN



CIUDADANÍA M. 150028998-6

APellidos y Nombres
LLORI LLERENA
LAURA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
ORELLANA
AGUARRICO
NUEVO ROCAPUENTE
FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS DANIEL
HERRERA ROMERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA

V3334V4242

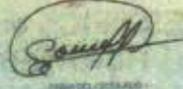
APellidos y Nombres del Padre
LLORI MELITON

APellidos y Nombres de la Madre
LLERENA GRETEH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-25






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F **0006 - 107** **1500289986**
CANTON No. CERTIFICADO No. CANTON No.

LLORI LLERENA LAURA CONSUELO
APellidos y Nombres



PROVINCIA: ORELLANA

CANTON: FCO. DE ORELLANA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PTO. FCO. DE ORELLANA
ZONA: 6





Emisión el 14 de diciembre de 2018
Validez del Certificado 03 años


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PAREDES TAMAYO CESAR FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 BORNALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-09-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 KARLA DANIELA HERRERA LLORI

171416242-5





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PAREDES BAUTISTA CESAR EBUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TAMAYO CHACON MARIA FERNANDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-12-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-12-10

Y43442442







CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2016

0074 M JUNTA N.
 0074 - 075 CERTIFICADO N.
 1714162425 CÉDULA N.

PAREDES TAMAYO CESAR FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: COTOCOLLAO
 ZONA: 1






NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA

COPIA

L

M

De la escritura de DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Otorgada por NOTARIA CUARTA

A favor de CARLOS HERRERA Y LAURA LLORI

21 DE SEPTIEMBRE Y 6 DE OCTUBRE DEL 2010

El

Parroquia

INDETERMINADA

Cuantía

Quito, a 11 DE OCTUBRE DEL 2010

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G



SEÑOR NOTARIO

NOSOTROS, CONYUGES SEÑORES: CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LLORI LLERENA LAURA CONSUELO, de estado civil casados, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, respetuosamente comparecemos con la siguiente petición:

De conformidad con la partida de matrimonio que adjuntamos, los comparecientes, somos casados, habiéndonos sujetado por Ley al régimen de sociedad conyugal, es nuestro deseo disolver por mutuo consentimiento, la sociedad de bienes existente.

Con los antecedentes indicados y con fundamento en lo que disponen los Artículos ochocientos trece al ochocientos dieciocho del Código de Procedimiento Civil y el artículo siete de las reformas a la Ley Notarial, publicada en el suplemento del Registro Oficial, número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral trece del artículo dieciocho reformado de dicha Ley, recurrimos a usted y solicitamos que, en acta Notarial se sirva dejar constancia de nuestra resolución de disolver la sociedad de bienes que tenemos conformada.

Se servirá convocarnos a una Audiencia de Conciliación, en la que ratificaremos nuestra decisión.

Estamos listos a reconocer las firmas y rúbricas, en el momento que usted señor Notario, así lo solicite.

Notificaciones que nos correspondan, las recibiremos en la casilla judicial No. 3200, correspondiente a nuestro Abogado defensor, Dr. Luis Aníbal Moreno.

Firmamos con nuestro defensor.

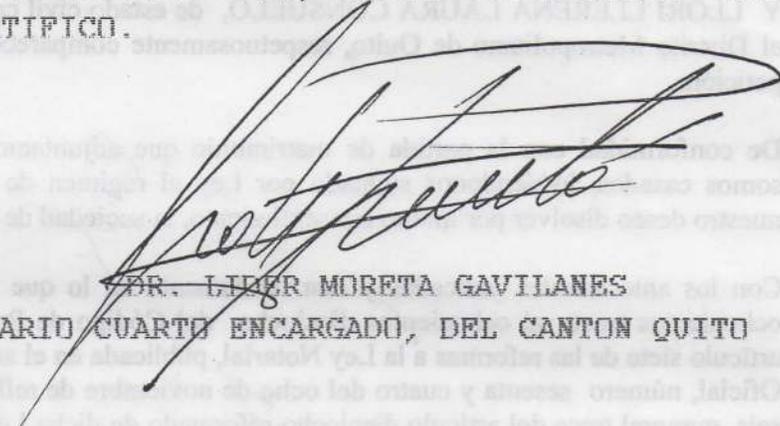
Dr. Luis Anibal Moreno
ABOGADO
Mat. 8017 C.A. Q.wo

CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO

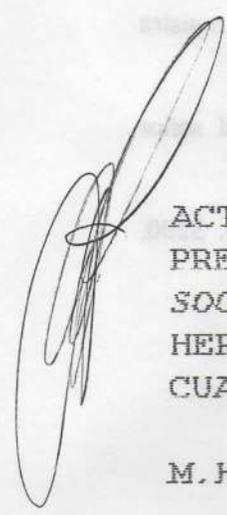
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

21-09-2020
HOLISO 69174

PRESENTADO EL DÍA DE HOY MARTES VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, A LAS NUEVE HORAS VEINTE MINUTOS.- CERTIFICO.



DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO, DEL CANTON QUITO



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS PREVIA A LA DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES: CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA. - CUANTIA: INDETERMINADA

M.H. DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, a las once horas treinta minutos, ante mí, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO de este cantón, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete quión DP quión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho,



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

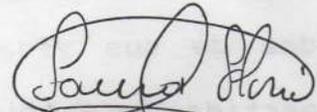
comparecen los cónyuges señores CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, portadores de las cédulas de ciudadanía números: cero nueve cero cinco cinco cuatro cuatro uno seis quión nueve y uno cinco cero cero dos ocho nueve nueve ocho quión seis, respectivamente, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; y, juramentados que fueron en legal y debida forma e instruidos sobre la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, con juramento, declaran que las firmas y rúbricas colocadas al pie de la solicitud de disolución de la sociedad conyugal que antecede, en se ve: ilegible y .LAURA LLORI.; son las suyas propias y las que utilizan en todos sus actos públicos y privados de sus vidas. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, convoco a audiencia de conciliación a los comparecientes para el día miércoles seis de octubre del dos mil diez, a las diez y siete



horas treinta minutos a fin de proceder a levantar el
acta notarial en la que de así decidirlo, ratifiquen
su voluntad, de declarar disuelta la sociedad conyugal
que tienen conformada. Leída que fue la presente acta a
los comparecientes con la que quedan notificados, se
ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto
conmigo el Notario, de lo cual DOY FE. Se archiva el
original de esta diligencia en el Protocolo de esta
Notaría.

X 
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO
C.C. 090554 416-9



X 
LAURA CONSUELO LLORI LLERENA
C.C. 150028998-6




EL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
TMSA
No. 09054416-9

APellidos y Nombres: HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-07-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
LAURA CONSUELO LLORI LLERENA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN MILITAR V4443V3442

APellidos y Nombres del Padre: HERRERA CENTENO TELMO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: ROMERO RIVERA CARMEN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-04

Notaria
21-9-2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 150028998-6

APellidos y Nombres: LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO: ORELLANA AGUARICO NUEVO ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-12-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ESTUDIANTE V3334V4242

APellidos y Nombres del Padre: LLORI MELITON

APellidos y Nombres de la Madre: LLERENA GRETER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-01

Dr. Lider Moreta Gavilans
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
09054416-9 083-0051
HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL
PICHINCHA QUITO
UNICALEZ SUAREZ NACIONAL DIRECTORIAL
EMONERADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0011
1568813
1568813 03/04/2010 11:22:27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
150028998-6 141-0019
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO
ORELLANA FCO. DE ORELLANA
PTO. FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. DI
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
1664026 03/05/2010 14:15:21

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilans, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en una copia, ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 21-09-2010

[Signature]

COPIA ÍNTEGRA

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó 1 Pág. 85 Acta 85

En Fco. de Orellana provincia de Napo hoy día Nueve de Junio de mil novecientos Noventa

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO nacido en Ambato, Tungurahua, el 7 de Julio de 1955, de nacionalidad Ecuatoriano, de profesión Militar, Capitan S.A., con Cédula Nº 0905544169, domiciliado en Fco. de Orellana, de estado anterior Soltero; hijo de TEIMO HERRERA y de CARMEN ROMERO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LAURA CONSUELO LLORI LLERENA nacida en Nuevo Rocafuerte, Napo, el 7 de Diciembre de 1968, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 1500289986, domiciliada en Fco. de Orellana, de estado anterior Soltera; hija de MELITON LLORI y de GRETER LLERENA

LUGAR DEL MATRIMONIO: Fco. de Orellana FECHA: El nueve de Junio de 1.990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentaron su Documentación en regla.

JEFE DE REGISTRO CIVIL
FIRMAS: *[Signature]*

El contrayente

El contrayente
[Signature]



Dis. Pag. Acta
Confiere de Acuerdo al artículo 122 de la Ley de Registro Civil.
[Signature]
COMISIONADO EN ACCESO



22 ENE. 2010



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

ACTA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA
DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS CONYUGES
SEÑORES: CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA
CONSUELO LLORI LLERENA.

CUANTIA : INDETERMINADA

M.H/ DI 3 COPIAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES SEIS DE
OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, a las diez y siete horas
treinta minutos, ante mí, doctor LIDER MORETA
GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO de este
cantón, por disposición del Consejo Nacional de la
Judicatura mediante acción de personal número
cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de
veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho,

comparecen los cónyuges señores CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, portadores de las cédulas de ciudadanía números: cero nueve cero cinco cinco cuatro cuatro uno seis guión nueve y uno cinco cero cero dos ocho nueve nueve ocho guión seis, respectivamente, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; a fin de llevar a efecto la audiencia de conciliación prevista en el numeral trece del artículo Dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y de viva voz manifiestan, que se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada. En vista de lo cual, yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, en virtud de la disposición legal arriba señalada, DOY FE de la presente acta notarial que declara disuelta la sociedad conyugal habida entre los cónyuges señores CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, sociedad conyugal que se contrajo en virtud del matrimonio celebrado entre las partes en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Napo, el nueve



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

de junio de mil novecientos noventa, que consta en el Tomo Uno, página ochenta y cinco, acta ochenta y cinco de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Leída que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella, y firman al pie de la misma, junto conmigo el Notario, de lo cual Doy Fe, quedando autorizados para que las copias de la misma que queda protocolizada en esta Notaría puedan ser subinscritas en el Registro Civil correspondiente.

X

CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO
C.C. 090554416-9

X

LAURA CONSUELO LLORI LLERENA
C.C. 1500284984

EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº. **150028998-6**

APellidos y Nombres
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA AGUARICO NUEVO ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO **1968-12-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre **LLORI MELITON**

APellidos y Nombres de la Madre **LLERENA GRETER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-01

V3334V4242

000306284

Paulino?
DIRECTOR GENERAL

Laura Llori
FIRMANTE CEDULADO

6-10-2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **MSA**

Nº. **090554416-9**

APellidos y Nombres
HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1965-07-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
LAURA CONSUELO




Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **MILITAR**

APellidos y Nombres del Padre **HERRERA CENTENO TELMO ENRIQUE**

APellidos y Nombres de la Madre **ROMERO RIVERA CARMEN MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-04

V4433V3442

000306284

Paulino?
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMANTE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

150028998-6 141 - 0019

LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

ORELLANA FCO. DE ORELLANA

PTO. FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. DI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00

1664026 03/05/2010 14:15:21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

090554416-9 063 - 0051

HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

PICHINCHA QUITO

EXONERADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00271

1588813 03/04/2010 17:23:27

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en... ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a, 06-10-2010

[Signature]

Has...

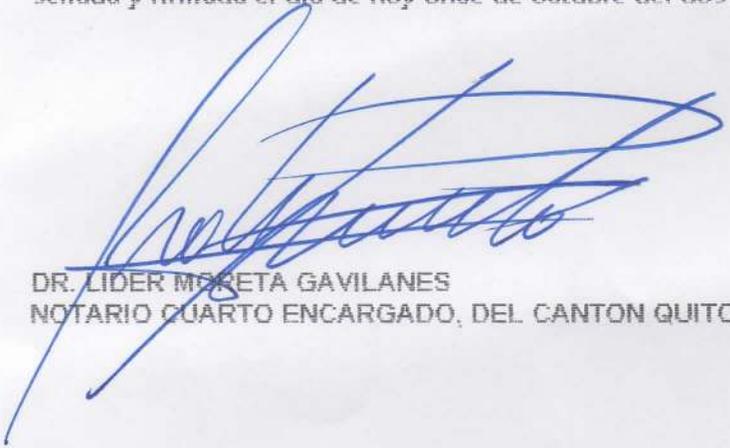


NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

... TA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, debidamente sellada y firmada el día de hoy once de octubre del dos mil diez


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO, DEL CANTON QUITO



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó Pág. 85 Acta 85

En Quimsa hoy día de enero Provincia de Imbabura Boquerón
de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente, acta del matrimonio: NOMBRES Y

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Carlos Daniel Herrera Paredes

nacido en San José de Guayabamba el 4 de julio de

19 55, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Capitán Militar S. A.

con Cédula N° 0905571169, domiciliado en Finca de Quelluncay, de estado

anterior soltero, hijo de Delano Herrera

y de Esmeralda Paredes

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Laura Consuelo de la Herra

nacida en San José de Guayabamba el 7 de enero de

19 68, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 1500889996, domiciliada en Finca de Quelluncay, de estado unte

rior soltera, hija de Miguel Ángel Paredes

y de Esmeralda Paredes

LUGAR DEL MATRIMONIO Finca de Quelluncay FECHA Quimsa de junio 1.9.98

En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presenten un documento de Bienes de Familia a reglar

FIRMA DEL Jefe de Oficina [Firma]
FIRMA DEL CONTRAYENTE [Firma]
FIRMA DEL CONTRAYENTE [Firma]

...uelto por sentencia de Divorcio de Juez
fecha de de 19
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

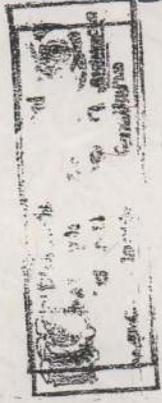
declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
tez con fecha
cuya copia se archiva.

de de 19.....
JEFE DE OFICINA

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
RAZON: La Sociedad Conyugal del presente matrimonio se disuelve
Mediante Acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal,
Celebrada ante el Notario Cuartito del Cantón Quito, de fecha 6 de octubre
de 2010, cuya copia se archiva?

Feo. de Orellana, 17 de Diciembre de 2010

JEFE DE OFICINA [Firma]





SOLICITUD

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
Y CEDULACION DE "ORELLANA"

CERTIFICO: Es fiel copia del original
que reposa en los archivos de esta
Dirección Prov. y que lo confiero de
acuerdo al Art. 122 de la Ley de
Registro Civil

Fecha: 17 DIC 2010

[Signature]

SECRETARIA
Dirección Prov. Registro Civil Orellana

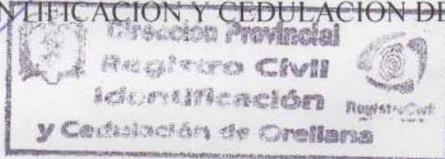
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
Y CEDULACION DE "ORELLANA"



Registro Civil

Francisco de Orellana a diez y siete de Diciembre de dos mil diez a las diez horas treinta ,
Recibido, cúmplase, margínese, notifíquese, Certifico

Lcda. Norma Mora
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO
CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA

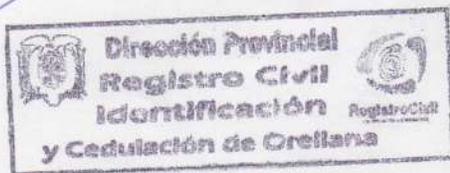


DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA

Razón.- La sociedad conyugal del presente matrimonio se disuelve mediante Acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal celebrado ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, con fecha 6 de Octubre de 2010. Cuya copia se archiva

Fco. de Orellana, a 17 de Diciembre de 2010

Lcda. Norma Mora
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA.



Señora

María de los Ángeles Ochoa Briones
Gerente General
Compañía LOVAPETSERVICES SA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, la señora Laura Consuelo Llori Llerena, de estado civil casada con separación de bienes, cede doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), que posee en la Compañía LOVAPETSERVICES S.A, a favor del señor Roberto Andrés Herrera Llori, de nacionalidad ecuatoriana.

La cedente señora Laura Consuelo Llori Llerena de estado civil casada con separación de bienes, cede a favor del cesionario, del señor Roberto Andrés Herrera Llori, con todos los derechos y acciones de la compañía.

La cedente señora Laura Consuelo Llori Llerena, queda obligada a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor del señor Roberto Andrés Herrera Llori, por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las clausulas y aceptan de manera expresa que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor

Dado en Quito, a los 2 de abril del mes de abril del dos mil diez y nueve

Laura Consuelo Llori Llerena
CC.1500289986
CEDENTE

Roberto Andrés Herrera Llori
CC.1718073677
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN


 CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 150028998-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA AGUARICO
NUEVO ROCAFUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO
1968-12-07
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
MUJER
 ESTADO CIVIL
CASADO
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADA** V3334V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LLORI MELITON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LLERENA CRETER**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-25







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019


0006 F **0006 - 107** **1500289986**
IDENTIFICACION CENTRO CANTONAL CÉDULA N.

LLORI LLERENA LAURA CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **ORELLANA**
 CANTON: **FCO. DE ORELLANA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **PTO. FCO. DE ORELLANA**
 ZONA: **5**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3344V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FRANCISCO DE ORELLANA
2018-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-26

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL www.dirección.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA LLORI ROBERTO ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171807367-7

[Photo]

[Barcode]

ELECCIONES SECUNDARIAS Y CPCCS
2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0050 M 0050 - 061 1718073677
MONTAÑIL CERTIFICADO No CÉDULA No

HERRERA LLORI ROBERTO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: CHILLOGALLO
ZONA: 1

[Photo]

[Barcode]



NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA

COPIA

L

M

De la escritura de DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Otorgada por NOTARIA CUARTA

A favor de CARLOS HERRERA Y LAURA LLORI

21 DE SEPTIEMBRE Y 6 DE OCTUBRE DEL 2010

El

Parroquia

INDETERMINADA

Cuantía

Quito, a 11 DE OCTUBRE DEL 2010

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G



SEÑOR NOTARIO

NOSOTROS, CONYUGES SEÑORES: CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LLORI LLERENA LAURA CONSUELO, de estado civil casados, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, respetuosamente comparecemos con la siguiente petición:

De conformidad con la partida de matrimonio que adjuntamos, los comparecientes, somos casados, habiéndonos sujetado por Ley al régimen de sociedad conyugal, es nuestro deseo disolver por mutuo consentimiento, la sociedad de bienes existente.

Con los antecedentes indicados y con fundamento en lo que disponen los Artículos ochocientos trece al ochocientos dieciocho del Código de Procedimiento Civil y el artículo siete de las reformas a la Ley Notarial, publicada en el suplemento del Registro Oficial, número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral trece del artículo dieciocho reformado de dicha Ley, recurrimos a usted y solicitamos que, en acta Notarial se sirva dejar constancia de nuestra resolución de disolver la sociedad de bienes que tenemos conformada.

Se servirá convocarnos a una Audiencia de Conciliación, en la que ratificaremos nuestra decisión.

Estamos listos a reconocer las firmas y rúbricas, en el momento que usted señor Notario, así lo solicite.

Notificaciones que nos correspondan, las recibiremos en la casilla judicial No. 3200, correspondiente a nuestro Abogado defensor, Dr. Luis Aníbal Moreno.

Firmamos con nuestro defensor.

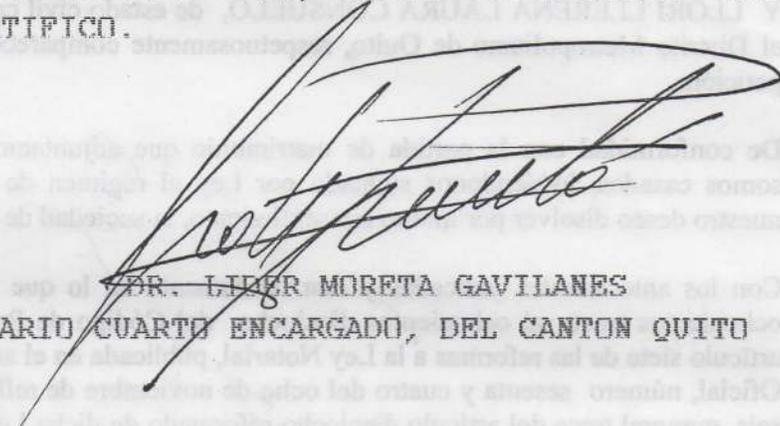
Dr. Luis Anibal Moreno
ABOGADO
Mat. 8017 C. A. Q. E.

CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO

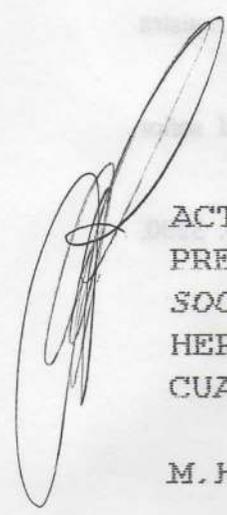
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

21-09-2020
HOLISO 69174

PRESENTADO EL DÍA DE HOY MARTES VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, A LAS NUEVE HORAS VEINTE MINUTOS.- CERTIFICO.



DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO, DEL CANTON QUITO



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS PREVIA A LA DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES: CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA. - CUANTIA: INDETERMINADA

M.H. DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, a las once horas treinta minutos, ante mí, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO de este cantón, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete quión DP quión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho,



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

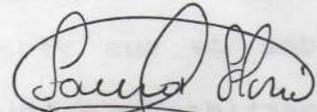
comparecen los cónyuges señores CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, portadores de las cédulas de ciudadanía números: cero nueve cero cinco cinco cuatro cuatro uno seis quión nueve y uno cinco cero cero dos ocho nueve nueve ocho quión seis, respectivamente, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; y, juramentados que fueron en legal y debida forma e instruidos sobre la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, con juramento, declaran que las firmas y rúbricas colocadas al pie de la solicitud de disolución de la sociedad conyugal que antecede, en se ve: ilegible y .LAURA LLORI.; son las suyas propias y las que utilizan en todos sus actos públicos y privados de sus vidas. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, convoco a audiencia de conciliación a los comparecientes para el día miércoles seis de octubre del dos mil diez, a las diez y siete



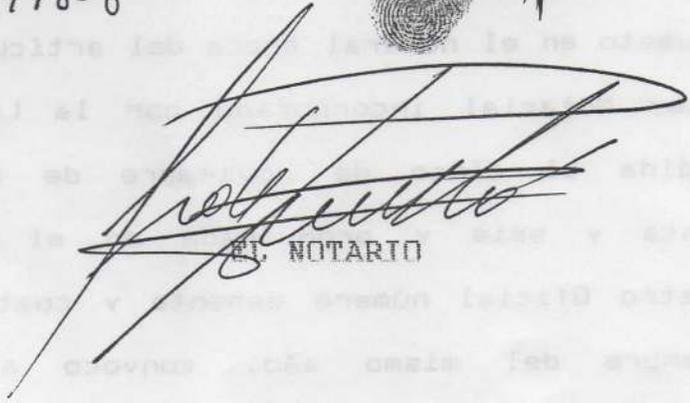
horas treinta minutos a fin de proceder a levantar el
acta notarial en la que de así decidirlo, ratifiquen
su voluntad, de declarar disuelta la sociedad conyugal
que tienen conformada. Leída que fue la presente acta a
los comparecientes con la que quedan notificados, se
ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto
conmigo el Notario, de lo cual DOY FE. Se archiva el
original de esta diligencia en el Protocolo de esta
Notaría.

X 
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO
C.C. 090554 416-9



X 
LAURA CONSUELO LLORI LLERENA
C.C. 150028998-6




EL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
TMSA
No. 090554416-9

APellidos y Nombres: HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-07-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
LAURA CONSUELO LLORI LLERENA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN MILITAR V4443V3442

APellidos y Nombres del Padre: HERRERA CENTENO TELMO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: ROMERO RIVERA CARMEN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-04

Notaria
21-9-2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 150028998-6

APellidos y Nombres: LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO: ORELLANA AGUARICO NUEVO ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-12-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ESTUDIANTE V3334V4242

APellidos y Nombres del Padre: LLORI MELITON

APellidos y Nombres de la Madre: LLERENA GRETER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-01

Dr. Lider Moreta Gavilans
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
090554416-9 083-0051
HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL
PICHINCHA QUITO
UNICALEZ SUAREZ NACIONAL DIRECTORIAL
EMONERADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0011
1568813
1568813 03/04/2010 11:22:27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
150028998-6 141-0019
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO
ORELLANA FCO. DE ORELLANA
PTO. FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. DI
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
1664026 03/05/2010 14:15:21

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilans, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en una copia, ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 21-09-2010

[Handwritten Signature]

COPIA ÍNTEGRA

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó 1 Pág. 85 Acta 85

En Fco. de Orellana provincia de Napo hoy día Nueve de Junio de mil novecientos Noventa

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO nacido en Ambato, Tungurahua, el 7 de Julio de 1955, de nacionalidad Ecuatoriano, de profesión Militar, Capitan S.A., con Cédula Nº 0905544169, domiciliado en Fco. de Orellana, de estado anterior Soltero; hijo de TEIMO HERRERA y de CARMEN ROMERO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LAURA CONSUELO LLORI LLERENA nacida en Nuevo Rocafuerte, Napo, el 7 de Diciembre de 1968, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 1500289986, domiciliada en Fco. de Orellana, de estado anterior Soltera; hija de MELITON LLORI y de GRETER LLERENA

LUGAR DEL MATRIMONIO: Fco. de Orellana FECHA: El nueve de Junio de 1.990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentaron su Documentación en regla.

JEFE DE REGISTRO CIVIL
FIRMAS: *[Signature]*

El contrayente

El contrayente
[Signature]



Dis. Pag. Acta
Confiere de Acuerdo al artículo 122 de la Ley de Registro Civil.
[Signature]
COMISIONADO DEL ACCESO



22 ENE. 2010



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

ACTA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA
DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS CONYUGES
SEÑORES: CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA
CONSUELO LLORI LLERENA.

CUANTIA : INDETERMINADA

M.H/ DI 3 COPIAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES SEIS DE
OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, a las diez y siete horas
treinta minutos, ante mí, doctor LIDER MORETA
GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO de este
cantón, por disposición del Consejo Nacional de la
Judicatura mediante acción de personal número
cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de
veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho,

comparecen los cónyuges señores CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, portadores de las cédulas de ciudadanía números: cero nueve cero cinco cinco cuatro cuatro uno seis guión nueve y uno cinco cero cero dos ocho nueve nueve ocho guión seis, respectivamente, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; a fin de llevar a efecto la audiencia de conciliación prevista en el numeral trece del artículo Dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y de viva voz manifiestan, que se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada. En vista de lo cual, yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, en virtud de la disposición legal arriba señalada, DOY FE de la presente acta notarial que declara disuelta la sociedad conyugal habida entre los cónyuges señores CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, sociedad conyugal que se contrajo en virtud del matrimonio celebrado entre las partes en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Napo, el nueve



NOTARIA CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

de junio de mil novecientos noventa, que consta en el Tomo Uno, página ochenta y cinco, acta ochenta y cinco de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Leída que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella, y firman al pie de la misma, junto conmigo el Notario, de lo cual Doy Fe, quedando autorizados para que las copias de la misma que queda protocolizada en esta Notaría puedan ser subinscritas en el Registro Civil correspondiente.

X

CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO
C.C. 090554416-9

X

LAURA CONSUELO LLORI LLERENA
C.C. 1500284984

EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 150028998-6

APellidos y Nombres
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA AGUÁRICO
NUEVO ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
LLORI MELITON

APellidos y Nombres de la Madre
LLERENA GRETER

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-01

V3334V4242

000306284

Director General: *[Signature]*

6-10-2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
MSA No. 090554416-9

APellidos y Nombres
HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-07-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LAURA CONSUELO




Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN MILITAR

APellidos y Nombres del Padre
HERRERA CENTENO TELMO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
ROMERO RIVERA CARMEN MARIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-04

V4433V3442

000306284

Director General: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

150028998-6 141 - 0019

LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

ORELLANA FCO. DE ORELLANA

PTO. FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. DI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00

1664026 03/05/2010 14:15:21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

090554416-9 063 - 0051

HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

PICHINCHA QUITO

EXONERADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00271

1588813 03/04/2010 17:23:27

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en... ES.
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a, 06-10-2010

[Signature]

Has...



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

... TA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, debidamente sellada y firmada el día de hoy once de octubre del dos mil diez


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO, DEL CANTON QUITO



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó Pág. 85 Acta 85

En Quimsa hoy día de junio Provincia de Morona Borabu
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente, acta del matrimonio:

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Carlos Daniel Herrera Paredes **NOMBRES Y**
nació en San José de Guayabamba el 4 de julio de

19 55, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Experto Militar S. A.
con Cédula N° 0905571169, domiciliado en Finca de Quelluncay, de estado

anterior soltero, hijo de Delano Herrera
y de Esmeralda Paredes
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Laura Consuelo de la Herra

nació en San José de Guayabamba el 7 de enero de
19 68, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula N° 1500889996, domiciliada en Finca de Quelluncay, de estado unie

rior soltera, hija de Miguel Ángel
y de Patricia Leguina
LUGAR DEL MATRIMONIO: Finca de Quelluncay **FECHA:** Quimsa de junio 1.9.98

En este matrimonio legitiman a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentaron el Documento de Regla

El Sr. Paredes es el Sr. Paredes
El Sr. Herrera es el Sr. Herrera
FIRMAS: [Firma] [Firma]

...uelto por sentencia de Divorcio de Juez
fecha de de 19
cuya copia se archiva

f.)
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten
del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19...

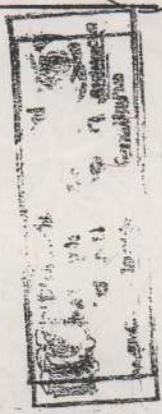
f.)
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
tez con fecha
cuya copia se archiva.

de de 19.....
JEFE DE OFICINA

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
RAZON: La Sociedad Conyugal del presente matrimonio se disuelve
Mediante Acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal,
Celebrada ante el Notario Cuartito del Cantón Quito, de fecha 6 de octubre
de 2010, cuya copia se archiva?

Feo. de Orellana, 17 de Diciembre de 2010
JEFE DE OFICINA





SOLICITUD

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
Y CEDULACION DE "ORELLANA"
CERTIFICO: Es fiel copia del original
que reposa en los archivos de esta
Dirección Prov. y que lo confiero de
acuerdo al Art. 122 de la Ley de
Registro Civil

Fecha: 17 DIC 2010

[Handwritten Signature]

Directora
Dirección Prov. Registro Civil Orellana

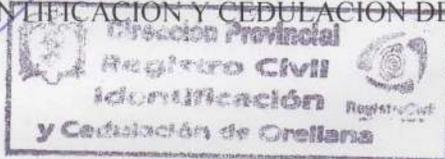
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
Y CEDULACION DE "ORELLANA"



Registro Civil

Francisco de Orellana a diez y siete de Diciembre de dos mil diez a las diez horas treinta ,
Recibido, cúmplase, margínese, notifíquese, Certifico

Lcda. Norma Mora
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO
CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA

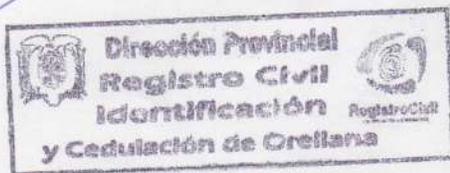


DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA

Razón.- La sociedad conyugal del presente matrimonio se disuelve mediante Acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal celebrado ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, con fecha 6 de Octubre de 2010. Cuya copia se archiva

Fco. de Orellana, a 17 de Diciembre de 2010

Lcda. Norma Mora
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA.



Señora

María de los Ángeles Ochoa Briones
Gerente General
Compañía LOVAPETSERVICES SA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, la señora Laura Consuelo Llori Llerena, de estado civil casada con separación de bienes, cede cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), que posee en la Compañía LOVAPETSERVICES S.A, a favor de la señora Cristina Marisela Heredia Quezada, de nacionalidad ecuatoriana.

La cedente señora Laura Consuelo Llori Llerena de estado civil casada con separación de bienes, cede a favor del cesionario, de la señora Cristina Marisela Heredia Quezada, con todos los derechos y acciones de la compañía.

La cedente señora Laura Consuelo Llori Llerena, queda obligada a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor de la señora Cristina Marisela Heredia Quezada, por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas y aceptan de manera expresa que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor

Dado en Quito, a los 2 de abril del mes de abril del dos mil diez y nueve

Laura Consuelo Llori Llerena
CC.1500289986
CEDENTE

Cristina Marisela Heredia Quezada
CC. 0704094143
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 150028998-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: LLORI LLERENA LAURA CONSUELO
 LUGAR DE NACIMIENTO: ORELLANA AGUARICO
 NUEVO ROCAPUERTE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1968-12-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADA
 V3334V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LLORI MELITON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LLERENA GRETER
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2018-04-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-04-25





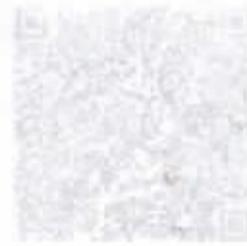
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0006 F IDENTIFICADO EN 1500289986
 CÉDULA N.º

LLORI LLERENA LAURA CONSUELO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: ORELLANA
 CANTÓN: PTO. DE ORELLANA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: PTO. PCO. DE ORELLANA
 ZONA: 5


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 070409414-3


 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: HEREDIA-QUEZADA CRISTINA MARSELA
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
 MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-11-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARLOS DANIEL HERRERA LLORI




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HEREDIA LIGERA CRISPULO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUEZADA AGUILAR NANCY MARINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA 2018-10-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-10-05

E33431122









NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y Jaime Aillón Albán

PRIMERA

COPIA

L

M

De la escritura de DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Otorgada por NOTARIA CUARTA

A favor de CARLOS HERRERA Y LAURA LLORI

21 DE SEPTIEMBRE Y 6 DE OCTUBRE DEL 2010

El

Parroquia

INDETERMINADA

Cuantía

Quito, a 11 DE OCTUBRE DEL 2010

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G



SEÑOR NOTARIO

NOSOTROS, CONYUGES SEÑORES: CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LLORI LLERENA LAURA CONSUELO, de estado civil casados, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, respetuosamente comparecemos con la siguiente petición:

De conformidad con la partida de matrimonio que adjuntamos, los comparecientes, somos casados, habiéndonos sujetado por Ley al régimen de sociedad conyugal, es nuestro deseo disolver por mutuo consentimiento, la sociedad de bienes existente.

Con los antecedentes indicados y con fundamento en lo que disponen los Artículos ochocientos trece al ochocientos dieciocho del Código de Procedimiento Civil y el artículo siete de las reformas a la Ley Notarial, publicada en el suplemento del Registro Oficial, número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral trece del artículo dieciocho reformado de dicha Ley, recurrimos a usted y solicitamos que, en acta Notarial se sirva dejar constancia de nuestra resolución de disolver la sociedad de bienes que tenemos conformada.

Se servirá convocarnos a una Audiencia de Conciliación, en la que ratificaremos nuestra decisión.

Estamos listos a reconocer las firmas y rúbricas, en el momento que usted señor Notario, así lo solicite.

Notificaciones que nos correspondan, las recibiremos en la casilla judicial No. 3200, correspondiente a nuestro Abogado defensor, Dr. Luis Aníbal Moreno.

Firmamos con nuestro defensor.

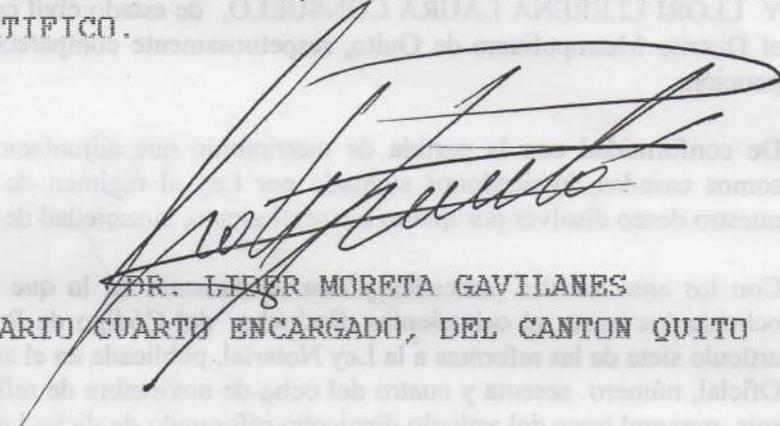
Dr. Luis Anibal Moreno
ABOGADO
Mat. 8017 C. A. Q. E.

CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO

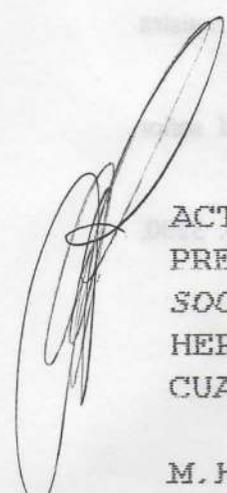
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

21-09-2020
HOLISO 69174

PRESENTADO EL DÍA DE HOY MARTES VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, A LAS NUEVE HORAS VEINTE MINUTOS.- CERTIFICO.



DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO, DEL CANTON QUITO



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS PREVIA A LA DECLARACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES: CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA. - CUANTIA: INDETERMINADA

M.H. DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día MARTES VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, a las once horas treinta minutos, ante mí, doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO de este cantón, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura mediante acción de personal número cuatrocientos treinta y siete quión DP quión DDP, de veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho,



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

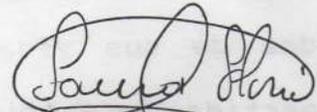
comparecen los cónyuges señores CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, portadores de las cédulas de ciudadanía números: cero nueve cero cinco cinco cuatro cuatro uno seis quión nueve y uno cinco cero cero dos ocho nueve nueve ocho quión seis, respectivamente, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; y, juramentados que fueron en legal y debida forma e instruidos sobre la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, con juramento, declaran que las firmas y rúbricas colocadas al pie de la solicitud de disolución de la sociedad conyugal que antecede, en se ve: ilegible y .LAURA LLORI.; son las suyas propias y las que utilizan en todos sus actos públicos y privados de sus vidas. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, convoco a audiencia de conciliación a los comparecientes para el día miércoles seis de octubre del dos mil diez, a las diez y siete



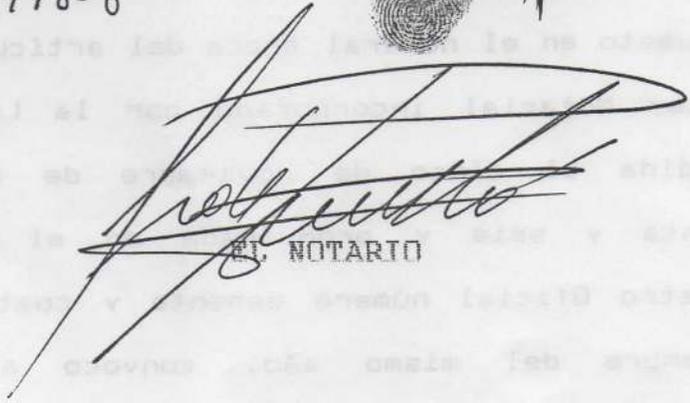
horas treinta minutos a fin de proceder a levantar el
acta notarial en la que de así decidirlo, ratifiquen
su voluntad, de declarar disuelta la sociedad conyugal
que tienen conformada. Leída que fue la presente acta a
los comparecientes con la que quedan notificados, se
ratifican en ella y firman al pie de la misma, junto
conmigo el Notario, de lo cual DOY FE. Se archiva el
original de esta diligencia en el Protocolo de esta
Notaría.

X 
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO
C.C. 090554 416-9



X 
LAURA CONSUELO LLORI LLERENA
C.C. 150028998-6




EL NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
TMSA
No. 09054416-9

APellidos y Nombres: HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-07-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
LAURA CONSUELO LLORI LLERENA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN MILITAR V4443V3442

APellidos y Nombres del Padre: HERRERA CENTENO TELMO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre: ROMERO RIVERA CARMEN MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-04

Notaria
21-9-2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 150028998-6

APellidos y Nombres: LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO: ORELLANA AGUARICO NUEVO ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-12-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ESTUDIANTE V3334V4242

APellidos y Nombres del Padre: LLORI MELITON

APellidos y Nombres de la Madre: LLERENA GRETER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-01

Dr. Lider Moreta Gavilans
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

09054416-9 083-0051

HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

PICHINCHA QUITO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0011

1568813

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

150028998-6 141-0019

LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

ORELLANA FCO. DE ORELLANA

PTO. FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. DI

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001

1664026 03/05/2010 14:15:21

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilans, Notario Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en una copia, ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a 21-09-2010

[Handwritten Signature]

COPIA ÍNTEGRA

NACI.

MATRI.

DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó 1 Pág. 85 Acta 85

En Fco. de Orellana provincia de Napo hoy día Nueve de Junio de mil novecientos Noventa

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO nacido en Ambato, Tungurahua, el 7 de Julio de 1955, de nacionalidad Ecuatoriano, de profesión Militar, Capitan S.A., con Cédula Nº 0905544169, domiciliado en Fco. de Orellana, de estado anterior Soltero; hijo de TEIMO HERRERA y de CARMEN ROMERO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LAURA CONSUELO LLORI LLERENA nacida en Nuevo Rocafuerte, Napo, el 7 de Diciembre de 1968, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula Nº 1500289986, domiciliada en Fco. de Orellana, de estado anterior Soltera; hija de MELITON LLORI y de GRETER LLERENA

LUGAR DEL MATRIMONIO: Fco. de Orellana FECHA: El nueve de Junio de 1.990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentaron su Documentación en regla.

JEFE DE REGISTRO CIVIL
FIRMAS: *[Signature]*

El contrayente

El contrayente
[Signature]



Dis. Pag. Acta
Confiere de Acuerdo al artículo 122 de la Ley de Registro Civil.
[Signature]
COMISIONADO DEL ACCESO



22 ENE. 2010



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

ACTA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA
DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS CONYUGES
SEÑORES: CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA
CONSUELO LLORI LLERENA.

CUANTIA : INDETERMINADA

M.H/ DI 3 COPIAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES SEIS DE
OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, a las diez y siete horas
treinta minutos, ante mí, doctor LIDER MORETA
GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO de este
cantón, por disposición del Consejo Nacional de la
Judicatura mediante acción de personal número
cuatrocientos treinta y siete guión DP guión DDP, de
veinte y cinco de febrero del año dos mil ocho,

comparecen los cónyuges señores CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, portadores de las cédulas de ciudadanía números: cero nueve cero cinco cinco cuatro cuatro uno seis guión nueve y uno cinco cero cero dos ocho nueve nueve ocho guión seis, respectivamente, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito; legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe; a fin de llevar a efecto la audiencia de conciliación prevista en el numeral trece del artículo Dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, los comparecientes, en forma libre y voluntaria, de consuno y de viva voz manifiestan, que se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada. En vista de lo cual, yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, en virtud de la disposición legal arriba señalada, DOY FE de la presente acta notarial que declara disuelta la sociedad conyugal habida entre los cónyuges señores CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, sociedad conyugal que se contrajo en virtud del matrimonio celebrado entre las partes en la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Napo, el nueve



NOTARIA CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

de junio de mil novecientos noventa, que consta en el Tomo Uno, página ochenta y cinco, acta ochenta y cinco de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Leída que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella, y firman al pie de la misma, junto conmigo el Notario, de lo cual Doy Fe, quedando autorizados para que las copias de la misma que queda protocolizada en esta Notaría puedan ser subinscritas en el Registro Civil correspondiente.

X

CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO
C.C. 090554416-9

X

LAURA CONSUELO LLORI LLERENA
C.C. 1500284984

EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 150028998-6

APellidos y Nombres
LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
ORELLANA AGUÁRICO
NUEVO ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
LLORI MELITON

APellidos y Nombres de la Madre
LLERENA GRETER

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-01

V3334V4242

000306284

Lider Moreta
DIRECTOR GENERAL

Laura Llori
FIRMANTE CEDULADO

6-10-2010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA MSA
No. 090554416-9

APellidos y Nombres
HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1955-07-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LAURA CONSUELO




Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN MILITAR

APellidos y Nombres del Padre
HERRERA CENTENO TELMO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
ROMERO RIVERA CARMEN MARIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-04

V4434V3442

000306284

Lider Moreta
DIRECTOR GENERAL

Carlos Daniel
FIRMANTE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

150028998-6 141 - 0019

LLORI LLERENA LAURA CONSUELO

ORELLANA FCO. DE ORELLANA

PTO. FCO. DE ORELLANA PTO. FCO. DI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00

1664026 03/05/2010 14:15:21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

090554416-9 063 - 0051

HERRERA ROMERO CARLOS DANIEL

PICHINCHA QUITO

EXONERADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00271

1588813 03/04/2010 11:22:27

RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en... ES.
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a, 06-10-2010

Lider Moreta
.....
.....

Has...



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

... TA AQUÍ LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES CARLOS DANIEL HERRERA ROMERO Y LAURA CONSUELO LLORI LLERENA, debidamente sellada y firmada el día de hoy once de octubre del dos mil diez


DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO, DEL CANTON QUITO



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomó 1 Pág. 85 Acta 85

En Guayaquil Provincia de Guayas hoy día 17 de enero de mil novecientos veinte

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente, acta del matrimonio: NOMBRES Y

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Carlos Daniel Herrera Paredes

nacido en San José de Guayaquil el 4 de julio de

19 55, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Capitán Militar S. A.

con Cédula N° 0905571169, domiciliado en Finca de Quelluncay, de estado

anterior soltero, hijo de Delano Herrera

y de Esmeralda Paredes

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Laura Consuelo de la Herra

nacida en San José de Guayaquil el 7 de enero de

19 68, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 1500889996, domiciliada en Finca de Quelluncay, de estado unte

rior soltera, hija de Miguel Ángel Paredes

y de Esmeralda Paredes

LUGAR DEL MATRIMONIO Finca de Quelluncay FECHA 17 de enero de 2010

En este matrimonio legitiman a su... hijo... comun... llamado...

OBSERVACIONES:

Los contrayentes pertenecen a la familia de los Herrera Paredes.

FIRMA DEL Jefe de Oficina [Firma]

...uelto por sentencia de Divorcio de Juez...
fecha... cuya copia...
archiva... de... de 19...

f.) Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra...
tes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten...
del Juez...
... con fecha...
... de 19...

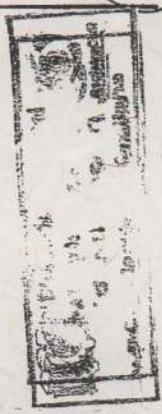
f.) Jefe de Oficina

... declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del...
... con fecha...
... cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA
RAZON: La Sociedad Conyugal del presente matrimonio se disuelve...
Mediante Acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal...
Celebrada ante el Notario Cuartito del Cantón Quito, de fecha 6 de octubre...
de 2010, cuya copia se archiva?

Jefe de Oficina





SOLICITUD

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
Y CEDULACION DE "ORELLANA"
CERTIFICO: Es fiel copia del original
que reposa en los archivos de esta
Dirección Prov. y que lo confiero de
acuerdo al Art. 122 de la Ley de
Registro Civil

Fecha: 17 DIC 2010

[Handwritten signature]

.....
DIRECCIÓN PROV. REGISTRO CIVIL ORELLANA

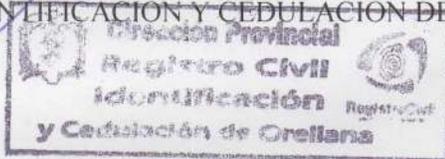
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
Y CEDULACION DE "ORELLANA"



Registro Civil

Francisco de Orellana a diez y siete de Diciembre de dos mil diez a las diez horas treinta ,
Recibido, cúmplase, margínese, notifíquese, Certifico

Lcda. Norma Mora
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO
CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA

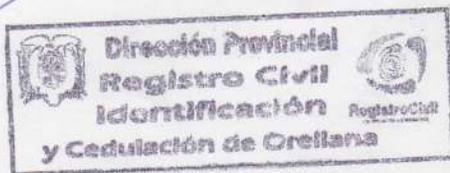


DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE ORELLANA

Razón.- La sociedad conyugal del presente matrimonio se disuelve mediante Acta de mutuo acuerdo de Disolución de la Sociedad Conyugal celebrado ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, con fecha 6 de Octubre de 2010. Cuya copia se archiva

Fco. de Orellana, a 17 de Diciembre de 2010

Lcda. Norma Mora
DIRECTORA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION DE ORELLANA.



Señora

María de los Ángeles Ochoa Briones
Gerente General
Compañía LOVAPETSERVICES SA
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar a usted que, mediante el presente instrumento privado, la señora Paula Gabriela Llori Ordoñez, de estado civil casada con el señor Ángel Oswaldo Valle López, cede ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), que posee en la Compañía LOVAPETSERVICES S.A, a favor de la señora Cristina Marisela Heredia Quezada, de nacionalidad ecuatoriana.

Los cedentes, señora Paula Gabriela Llori Ordoñez, de estado civil casada con el señor Ángel Oswaldo Valle López, cede a favor del cesionario, de la señora Cristina Marisela Heredia Quezada, con todos los derechos y acciones de la compañía.

Los cedentes, señora Paula Gabriela Llori Ordoñez, de estado civil casada con el señor Ángel Oswaldo Valle López, queda obligada a endosar las acciones materia de la presente cesión a favor de la señora Cristina Marisela Heredia Quezada, por su parte el cesionario queda obligado a inscribir dicha cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas y aceptan de manera expresa que este instrumento privado es Ley para las partes y por lo tanto es de ejecución obligatoria.

Para constancia de su aceptación, las partes firman el presente documento en original y dos copias de igual tenor y valor

Dado en Quito, a los 2 de abril del mes de abril del dos mil diez y nueve



Paula Gabriela Llori Ordoñez
CC.2100342001
CEDENTE



Cristina Marisela Heredia Quezada
CC. 0704094143
CESIONARIO



Ángel Oswaldo Valle López
CC. 1802142123
CEDENTE


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA DISCAPACIDAD N. 210034200-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
LLORI ORDÓÑEZ PAULA GABRIELA
 LEY DE NACIMIENTO
ORELLANA
 FCO. DE ORELLANA
 PTO. FCO. DE ORELLANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL OSWALDO VALLE LOPEZ





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** YS33382222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LLORI LLERENA JAK NILO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORDÓÑEZ LUZ ALBA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBAATO 2017-02-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-02-08**

00668278






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 

0005 F 0005 - 117 2100342001
CEPISLE No. CERTIFICADO No. CDSLE No.

LLORI ORDÓÑEZ PAULA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

2100342001
 04-03-2017

PROVINCIA **ORELLANA**
 CANTÓN **FCO. DE ORELLANA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA **PTO. FCO. DE ORELLANA**
 ZONA **5**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA


 CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180214212-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 VALLE LOPEZ ANGEL OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 SAN FERNANDO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 PAULA G LLORI ORDÓNEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VALLE ANGEL MELCHOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ OLIVIA GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-06-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-06-11

VM443VM442






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2018

0040 M
 0040 - 191
 1802142123


VALLE LOPEZ ANGEL OSWALDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA
 CANTÓN AMBATO
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARRISHIA LA MATRIZ
 ZONA 1





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 070409414-3


 APELLIDOS Y NOMBRES
**HEREDIA QUEZADA
 CRISTINA MARISELA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 MACHALA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-11-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**CARLOS DANIEL
 HERRERA LLORI**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **INGENIERA** E33481122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HEREDIA LUDEÑA CRISPULO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEZADA AGUILAR NANCY MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FRANCISCO DE ORELLANA
 2018-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-05



